

Mercedes Siles Molina, *bitácora del primer año*

PÁG. 02



ANECA agradece a su Majestad el Rey la aceptación de la Presidencia de Honor del Comité Organizador de los Actos Conmemorativos del 20 Aniversario de la Agencia

PÁG. 03

ANECA en el Programa de Evaluación de Correspondencias, Equivalencias y Homologaciones

PÁG. 04

Constituida la Comisión Mixta ANECA-Ministerio de Defensa para realizar actividades relacionadas con la calidad y la evaluación de la enseñanza

PÁG. 07



Javier Llorens - Coordinador de sexenios

"ANECA ha reforzado su comunicación externa para dar total transparencia a los procesos de evaluación"

PÁG. 10

La búsqueda de la evaluación objetiva de la investigación, la transferencia y la docencia, propósito prioritario de ANECA

PÁG. 17

Conociendo a quienes evalúan: Juan Francisco León Puy y M^a Victoria Borrachero

PÁG. 20



Mercedes Siles Molina



El próximo 19 de febrero se cumple un año de mi nombramiento como directora de ANECA. Decir que ha sido un año intenso, de realidades imprevistas, también de realidades desconocidas, de navegar por aguas no siempre apacibles, en una nave sometida en ocasiones a fenómenos meteorológicos adversos, quizás pueda pensarse que no aporta información sustancial sobre lo que se supone que doce meses en un cargo así significan, pero sí da en cierto modo la medida de lo que se vive dentro de esa nave.

Con cuerpo y mobiliario de maderas nobles, esqueleto al que dotar de mayor firmeza, estancias de uso por definir, por redefinir; otras, infinitas, por explorar, y sala de máquinas pendiente de engrasar, previa entrega del preciado líquido para hacerlo, ANECA es una sólida embarcación. Y prometedora.

La Agencia puede y debe desempeñar un papel estratégico en el sistema universitario e investigador español, con la calidad como eje central, y lo hace. Es necesario que esté siempre alerta, porque en el acompañamiento también se participa de las necesidades e inquietudes de aquellos con quienes se va. Se buscan soluciones a los problemas que aparecen, se perfilan contextos que hacen la tarea más fácil, se serenan los ánimos y se transmite solidez, se muestra el camino a seguir, aunque el cielo no siempre esté estrellado, porque, no hay que olvidar, que la guía siempre está ahí.

Hemos dotado a esta valiosa nave de un rumbo que seguir, que transcurrirá por aguas nacionales en algunas ocasiones, internacionales en otras. Bien sujeto el timón, con un equipo cercano y optimista, trabajador, que comparte metas y valores, con una extraordinaria vocación de servicio público.

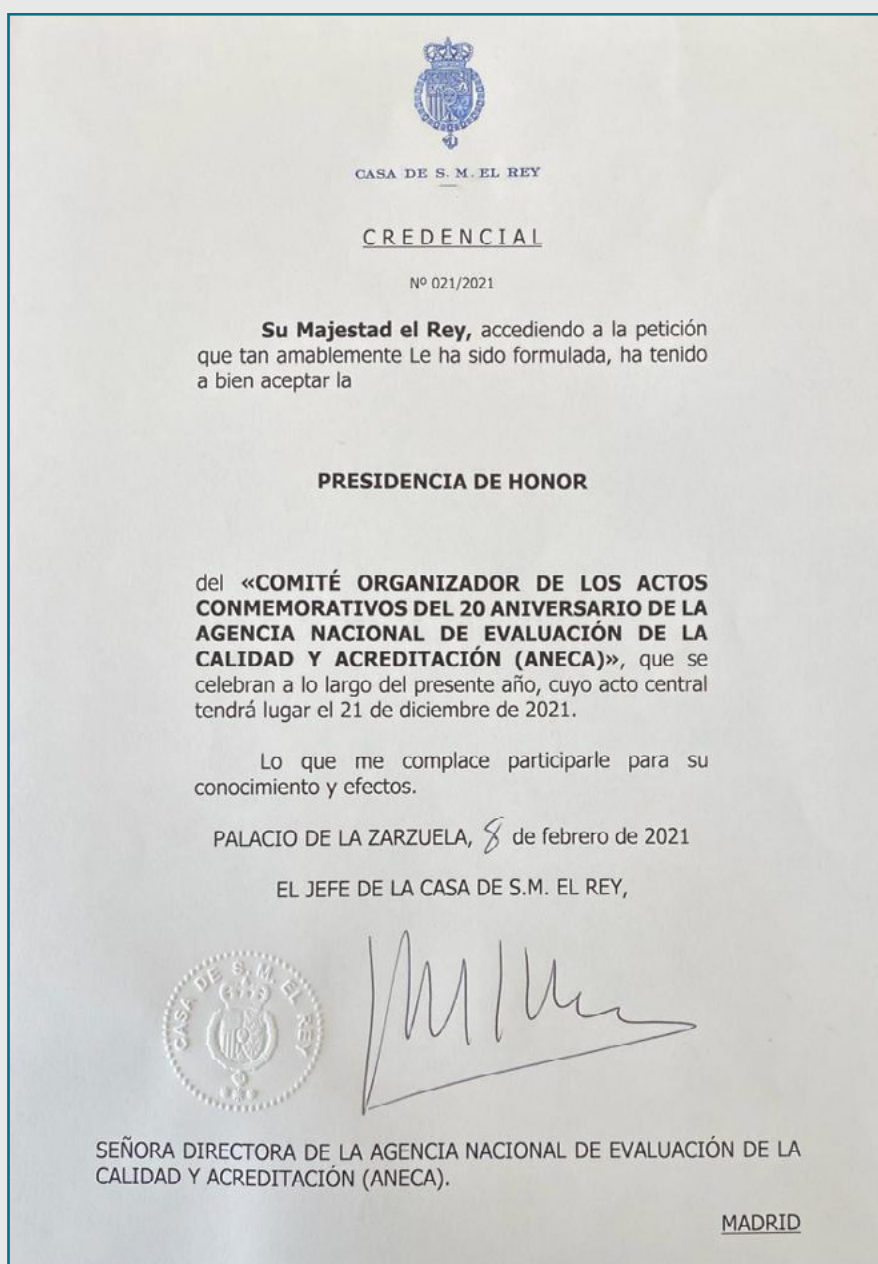
Es esta una embarcación con memoria, porque un lugar así no parte de la nada, sino del trabajo que muchas personas han ido realizando; también del que no se ha hecho. Una embarcación a la que dotaremos de una historia reciente de la que sentir orgullo.

Tras la reunión del Consejo Rector del próximo día 19, lo que ha sido una aproximación desde la abstracción se tornará información detallada, con las coordenadas precisas de los acontecimientos que hemos ido escribiendo durante doce meses en el cuaderno de bitácora de esta nave llamada ANECA.

[Volver al sumario](#)



ANECA agradece a su Majestad el Rey la aceptación de la Presidencia de Honor del Comité Organizador de los Actos Conmemorativos del 20 Aniversario de la Agencia

[Volver al sumario](#)

COMISIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN DE ANECA

ANECA en el Programa de Evaluación de Correspondencias, Equivalencias y Homologaciones

El Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) buscó desde sus inicios, a través del denominado "Proceso de Bolonia", crear un sistema de educación comprensible, comparable, compatible y competitivo en el continente europeo.

El EEES ha implicado para España la renovación de todas las titulaciones oficiales que se impartían en las universidades españolas y la creación del MECES, el Marco Español de Certificaciones para la Educación Superior (RD 2027/2011 de 11 de julio). Este Marco estableció cuatro niveles - Técnico Superior (1), Grado (2), Máster (3), y Doctor (4) - para las nuevas titulaciones, cuyo diseño ya no estaba sujeto a las directrices generales propias para cada título establecidas por el Gobierno (reflejado en el Catálogo de Títulos), sino que habrían de ser diseñadas y propuestas por las propias universidades.

El procedimiento que se desplegó para adoptar estas decisiones se basó en una compleja e intensa actividad desarrollada por ANECA

La normativa que propició este trascendental cambio del panorama español de titulaciones oficiales de educación superior sentaba las bases de las nuevas titulaciones oficiales y

de la validez en todo el territorio del Estado.

Pero, como se recoge en el RD 967/2014, al fijar la vista en el futuro, se olvidó 'mirar hacia el pasado' y, así, de establecer la correspondencia a esos niveles del MECES de las 'antiguas' titulaciones, emitidas conforme al anterior sistema de cualificaciones. Esta norma propició que el Ministerio con competencias en materia de educación superior pudiera articular el procedimiento para determinar a qué nivel del MECES corresponde cada título universitario de la anterior ordenación, para 'cerrar' así el proceso no solo hacia adelante sino, también, hacia atrás.

El procedimiento que se desplegó para adoptar estas decisiones se basó en una compleja e intensa actividad desarrollada por ANECA, encargada de emitir los informes técnicos razonados que permitieron a la autoridad ministerial adoptar esa decisión para cada caso. Se diseñó un ambicioso sistema de cinco comisiones (para cada una de las ramas del conocimiento) y un alto número de subcomisiones en cada una de ellas, encargadas de realizar el pertinente informe para cada título. Y, al objeto de que el procedimiento contara con el mayor grado de consenso e inclusión de agentes relevantes, esas subcomisiones estuvieron integradas por representantes de los co-

legios profesionales respectivos, representantes de las conferencias de decanos/as de los títulos afectados, y dos personas expertas en el respectivo campo designados al efecto por ANECA.

Estas subcomisiones analizaron y fundamentaron las respectivas correspondencias de títulos basándose en los criterios establecidos por el MECES respecto de los resultados del aprendizaje que habrían de proporcionar las titulaciones de cada nivel. Contrastaron esos resultados del aprendizaje de cada nivel (aplicados a la respectiva titulación) con los que había proporcionado el título específico previo al proceso de Bolonia (las respectivas titulaciones del Catálogo de Títulos), justificando oportunamente en su informe la correspondencia en atención a la similitud de cada uno de los criterios respectivos en ambos títulos.

Esta compleja operación protagonizada por ANECA daba respuesta -cabal, consensuada, satisfactoria y amplísimamente legitimada- a una demanda de agentes de las comunidades académicas, científicas y profesionales para lograr seguridad jurídica y profesional respecto de las titulaciones universitarias españolas emitidas antes del proceso de Bolonia. Además, este programa diseñado e implementado por ANECA facilitó la movilidad internacional de las y

[Volver al sumario](#)

los egresados españoles, que pudieron acreditar en otros países, con sistemas universitarios distintos, el nivel formativo que habían alcanzado en sus estudios universitarios. Este programa concluyó adecuadamente el proceso de modificación del Sistema Universitario Español, al conectar el pasado, el presente y el futuro de sus títulos.



***Este programa
concluyó
adecuadamente
el proceso de
modificación
del Sistema
Universitario
Español, al
conectar el pasado,
el presente y el
futuro de sus
títulos.***

Posteriormente, ANECA ha coordinado la correspondencia de las enseñanzas dependientes de los distintos ámbitos de la Administración General del Estado a través de sus ministerios de referencia. Así, en el año 2016 se realizaron los informes de correspondencia a nivel de grado (nivel 2) el de primer empleo militar en la escala de Oficiales y a nivel máster (nivel 3) el de primer empleo militar en la Escala Superior de Oficiales, dependientes del Ministerio de Defensa. Asimismo, se redactaron los informes para los mismos empleos de oficial y oficial superior de la Guardia Civil, a solicitud del Ministerio del Interior.

En 2017 se estableció la correspondencia a nivel MECES del título de piloto de transporte de línea aérea, en sus dos modalidades de avión y de helicóptero y en 2018 los tres títulos de ingeniería superior del Ejército y la Armada, concluyendo, así, la adaptación las enseñanzas dependientes del Ministerio de Defensa. Finalmente, en 2020 se aprobaron los siete informes de correspondencia de los títulos de enseñanzas artísticas superiores dependientes de Ministerio de Educación y Formación Profesional a nivel de grado (nivel 2) en el campo de Conservación y restauración de bienes culturales, diseño, cerámica y vidrio, y a nivel de máster (nivel 3) en el campo Música, danza y arte dramático.

[Volver al sumario](#)



Por otro lado, el mismo Real Decreto 967/2014 establecía el procedimiento para el reconocimiento de 'equivalencia' entre una titulación extranjera y determinado nivel formativo del MECES en las respectivas ramas de conocimiento y campo científico español. No se trataba de una homologación a un título español (reservada para las titulaciones habilitantes para profesiones reguladas en España -las recogidas el anexo 1 del RD 967/2014-), sino de que las y los ciudadanos con titulaciones extranjeras distintas de éstas, pudieran acreditar en nuestro país la equivalencia de nivel, con efectos tanto académicos como profesionales -aunque sin efectos de habilitación para el ejercicio de profesión regulada-.

El respectivo informe técnico considera diversos criterios, relacionados con la duración e intensidad del programa de estudios conducente al título emitido en el extranjero, las competencias que proporciona, y su nivel -respecto de otros períodos formativos- en el sistema educativo original. Las comisiones de pares de los distintos campos científicos, organizadas para el análisis de las solicitudes por ANECA, han emitido miles de informes técnicos individualizados (unos 3.600, solo en el año 2020), que han permitido la respectiva resolución de la autoridad administrativa al respecto y que -en los casos favorables- han permitido a personas con titulaciones emitidas en países de todo el mundo acreditar en España y en otros países, en su caso, su nivel formativo universitario, beneficiándose de los consiguientes derechos académicos y profesionales que tal nivel formativo les propiciaba.

El Programa de Correspondencias, Equivalencias y Homologaciones ha supuesto un ambicioso reto que ANECA ha asumido con notable éxito y resultados

Por su parte, el programa de homologaciones supone el mecanismo para el reconocimiento de títulos extranjeros habilitantes o que dan acceso a una 'profesión regulada' -(recogidas en el anexo 1 del RD 967/2014, como lo son las de abogada/o o procurador/ a, ingeniera/o o arquitecta/o, médica/o, veterinario o maestro de educación primaria, entre otras).



Para estos casos, otras comisiones de académicas y académicos creadas por ANECA realizan los respectivos informes técnicos individualizados en atención a la normativa que establece los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales y con validez en todo el territorio nacional que habiliten para el ejercicio de las profesiones respectivas en España.

El efecto habilitante de la homologación para el ejercicio profesional en esos ámbitos especialmente 'sensibles' exige un examen comparativo más profundo y detallado de los contenidos de los programas formativos que dieron lugar al título extranjero cuya homologación se solicita, y siempre en comparación con los contenidos de los programas formativos que conducen a la titulación homóloga en España.

ANECA se ha ocupado de conformar y organizar el trabajo de esas comisiones técnicas, que realizan esa comparación sistemática y elaboran los respectivos informes técnicos que servirán para la decisión administrativa de conceder o no la homologación del título extranjero al español en cada caso.

ANECA ha tramitado cerca de 40.000 expedientes desde 2015, con su respectivo informe individualizado emitido por más de un centenar de especialistas en la rama del conocimiento -en el caso de las equivalencias- o en la profesión concreta para las homologaciones, propiciando la adopción de decisiones con un alto nivel de impacto, que han permitido que esos miles de personas, españolas y extranjeras, hayan podido desarrollar y dar continuidad a sus carreras académicas y profesionales tanto en España como en otros países.

[Volver al sumario](#)



■ ANECA | INSTITUCIONAL

Constituida la Comisión Mixta ANECA-Ministerio de Defensa para realizar actividades relacionadas con la calidad y la evaluación de la enseñanza



Reunión de la constitución de la Comisión Mixta ANECA-Ministerio de Defensa

ANECA y el Ministerio de Defensa han creado una Comisión Mixta para control y seguimiento del convenio de colaboración que ambas entidades firmaron en 2020 para la realización de actividades conjuntas relacionadas con la calidad y la evaluación de la enseñanza.

Esta Comisión se encargará de establecer posibles áreas de colaboración inmediata, de definir las actividades a desarrollar durante el primer año, de la formación de los grupos de trabajo que se creen y

de la asignación de tareas. Estará integrada por la directora de ANECA, Mercedes Siles Molina, la jefa de la Unidad de Calidad, M^a Esther Balboa García, el jefe de la Unidad de Internacionalización y Reconocimiento de Cualificaciones, Rafael Llavori, el capitán de navío Alfonso Vallés Sales, subdirector general de Enseñanza Militar, el coronel Gabriel Fermín Rodríguez Trías, jefe del Área de Dirección, Gestión, Programación docente y Evaluación del Sistema de enseñanza militar, y el comandante

Luis Miguel Sanz Villorejo, jefe de la Unidad de Evaluación y Calidad de la Enseñanza Militar.

El convenio de ANECA y el Ministerio de Defensa, publicado en el BOE de 29 de enero de 2020, establece que la Agencia se compromete a:

- Promover, formar y difundir la cultura de la calidad.
- Asesorar en procesos de evaluación o auditoría externa para la mejora continua de las enseñanzas militares e innovación educativa.
- Apoyar el progreso y seguimiento de la evaluación específica de los planes de estudios de la enseñanza de formación de oficiales.
- Asesorar en el diseño de las enseñanzas no presenciales o las que se desarrollen mediante tecnologías de la información y la comunicación (TIC's).
- Facilitar la formación y asesoramiento en materia de evaluación de la actividad docente del profesorado militar que imparte planes de estudios de acceso a las escalas de oficiales de las Fuerzas Armadas.
- Diseñar un Programa de Evaluación del Profesorado militar para facilitar su integración en la actividad docente exclusivamente en el ámbito de las Fuerzas

[Volver al sumario](#)



Armadas, en los niveles de grado, máster y doctorado.

- Asesorar y dar apoyo técnico en la gestión de la calidad y en los sistemas de aseguramiento interno de la calidad de las enseñanzas para su implantación en los centros docentes militares.
- Asesorar y dar apoyo en el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior de las enseñanzas de grado y postgrado que se imparten en los centros docentes militares.
- Asesorar en las propuestas de verificación y acreditación de títulos, o en aquellos que se sometan a reconocimiento y homologación o inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

El Ministerio de Defensa se compromete a:

- Colaborar en la difusión y formación en materia de la calidad, su evaluación, y la mejora continua.
- Participar en los trabajos de desarrollo de la evaluación específica de los planes de estudios.
- Aplicar los diseños y herramientas de evaluación de la ANECA que contribuyan a garantizar y asegurar la calidad y la mejora continua.
- Coordinar actuaciones y actividades de la ANECA en el ámbito de los altos estudios de la Defensa Nacional con el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), y de las enseñanzas impartidas en cada uno de los Ejércitos y la Armada que se soliciten.

- Colaborar con la Agencia como agente implicado en las actividades que realiza.

Además, ambas partes asumen que podrán colaborar en aquellas otras actividades en materia de evaluación y calidad de las enseñanzas de interés mutuo que se determinen en el marco del convenio y que la cooperación se concretará y desarrollará en las reuniones de seguimiento con los acuerdos y actuaciones a llevar a cabo, que podrán ser promovidos indistintamente por cualquiera de las partes o sus organismos dependientes, de acuerdo con las competencias que tengan conferidas.

La creación de la Comisión Mixta se acordó durante el encuentro mantenido en la sede de ANECA el 11 de febrero por Mercedes Siles Molina, directora de ANECA, Ma Ángeles Serrano García, directora de la División de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones, M^a Esther Balboa García, jefa de la Unidad de Calidad, Rafael Llavori, jefe de la Unidad de Internacionalización y Reconocimiento de Cualificaciones, y José Antonio Pérez de la Calle, gestor del programa AUDIT de la División de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones, con el capitán de navío Alfonso Vallés Sales, subdirector general de Enseñanza Militar, el coronel Gabriel Fermín Rodríguez Trías, jefe del Área de Dirección, Gestión, Programación docente y Evaluación del Sistema de enseñanza militar, y el comandante Luis Miguel Sanz Villorejo, jefe de la Unidad de Evaluación y Calidad de la Enseñanza Militar.

■ ANECA

ANECA participará en el curso de diseño curricular promovido por la Subdirección General de Enseñanza Militar del Ministerio de Defensa

ANECA participará en el curso de diseño curricular que se celebrará el 18 y 19 de febrero en la Escuela Militar de Ciencias de la Educación (EMCE) de la Academia Central de la Defensa, programado por la Subdirección General de Enseñanza Militar del Ministerio de Defensa y dirigido a oficiales de las fuerzas Armadas y Guardia Civil con responsabilidad en la elaboración de currículum y perfiles de egreso e ingreso. También colabora en esta actividad la Subdirección General de Ordenación y Formación Profesional del Ministerio de Educación.

La primera jornada se abordará la *“Enseñanza Universitaria: Memoria de verificación de títulos, procedimientos de aprobación y lecciones aprendidas”* y contará con la participación de la directora de la División de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones, María Ángeles Serrano.

La segunda jornada se centrará en *“El sistema educativo general: situación actual y visión de futuro”*. Intervendrá la directora de la Agencia, Mercedes Siles Molina, con una ponencia sobre Acreditación Institucional y Plan RENACE, además de explicar a los participantes los procesos de acreditación de la enseñanza *online*.

[Volver al sumario](#)





ANECA disminuye el consumo eléctrico potenciando la sostenibilidad de sus actividades

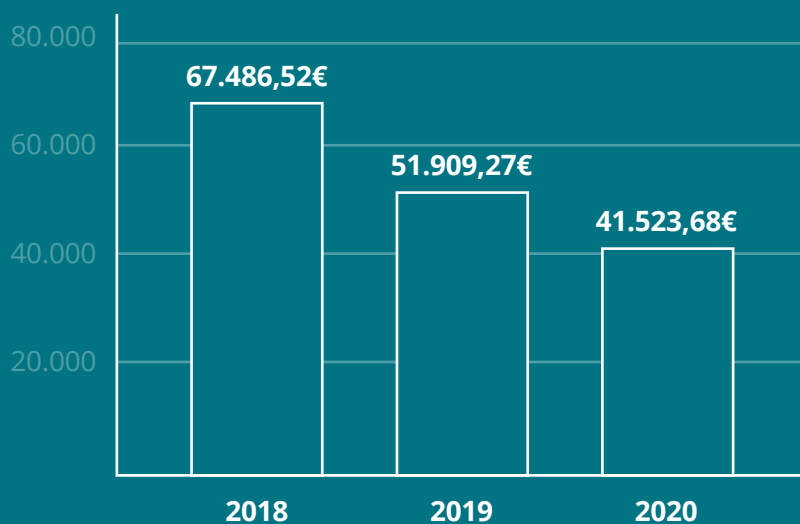


Gráfico nº 1. Gasto en consumo eléctrico de ANECA (2018-20).

[Volver al sumario](#)



“ANECA ha reforzado su comunicación externa para dar total transparencia a los procesos de evaluación”



Javier Llorens

Coordinador de sexenios

Catedrático de Organización de Empresas de la Universidad de Granada, especializado en Dirección de Operaciones y Gestión de la Calidad. Ha sido director de Departamento y director de Innovación y Calidad de la Universidad de Granada. Ha participado regularmente en diferentes programas con casi todas las Agencias de Evaluación y Calidad de ámbito estatal y regional.

Aportar la máxima información y lograr la máxima transparencia en todo el proceso de evaluación de sexenios se ha convertido en un objetivo prioritario para Javier Llorens, coordinador de la Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora de ANECA. Apuesta por reforzar la comunicación externa para lograrlo y por la transformación de los sistemas de gestión para conseguir “mayor eficiencia y agilidad”. “Tenemos -dice- que reducir las quejas, las reclamaciones y las numerosas consultas. Si estas existen es que hay que mejorar”.

¿Qué papel realiza ANECA en el Espacio de Educación Superior?

ANECA actúa como catalizadora del diseño, desarrollo e implantación de los programas y mecanismos esenciales que garantizan la armonización en la Educación Superior en la Unión Europea mediante la reforma de la estructura de las enseñanzas, la innovación metodológica, la puesta en marcha de sistemas de garantía de la calidad, los procesos de acreditación, la evaluación individual o institucional, formación de personas expertas internacionales, la evaluación de la movilidad y el reconocimiento de los programas conjuntos, entre otras actuaciones.

¿Cuáles son los objetivos que se ha fijado a corto plazo en la nueva etapa de ANECA?

La planificación de nuestro ámbito de gestión incluye numerosos objetivos a desarrollar durante el año 2021, entre ellos, en sexenios de investigación y de transferencia y planificar el de docencia. En sexenios de investigación tendremos que revisar los criterios específicos para la convocatoria 2021, que se realiza por la CNEAI cada dos años, considerando la situación general de la ciencia en España y las circunstancias de la investigación española en la disciplina correspondiente. También vamos a trabajar para aportar el máximo de información y ayuda al personal solicitante. En su momento, queremos realizar una nueva jornada informativa en [#Conversaciones-ConANECA](#) como la que se celebró en enero de este año, desarrollar un documento que recoja las preguntas e inquietudes más frecuentes por parte de nuestros solicitantes y dar orientaciones con el máximo detalle posible sobre cómo los comités asesores aplican los criterios específicos. En este último caso, trataremos de que se puedan conocer con antelación al plazo de presentación de solicitudes. Esta convocatoria se tiene que regir por los principios de igualdad, equidad y máxima transparencia. Este año ya hemos dado los primeros pasos en este sentido.

[Volver al sumario](#)



«El principal propósito es simplificar y clarificar el proceso de presentación de solicitudes, facilitar la revisión administrativa, la certificación por los organismos y el proceso de evaluación. De igual modo, tenemos que conseguir mayor uniformidad y fiabilidad en los procesos de evaluación»

¿Y en sexenios de transferencia?

En sexenios de transferencia estamos terminando de diseñar los criterios generales y específicos que permitirán su evaluación en la próxima convocatoria. Para ello, se ha contado con informes técnicos de la experiencia piloto y con el trabajo de diferentes equipos multidisciplinares de diferentes ámbitos científicos y de gestión. Los criterios tienen que ser lo suficientemente claros para que permitan la autoevaluación del personal solicitante y pueda tener una buena aproximación de cuál podría ser el resultado.

¿Se podrán conocer esos criterios con antelación?

Sí, se publicarán con suficiente antelación los criterios específicos, las aportaciones que se podrán considerar y las que quedarán excluidas, los indicios de calidad, las evidencias a aportar y el baremo que utilizarán quienes evalúan. El principal propósito es simplificar y clarificar el proceso de presentación de solicitudes, facilitar la revisión administrativa, la certificación por los organismos y el proceso de evaluación.

¿Aún tienen pendientes de resolver recursos de alzada de la experiencia piloto?

En una convocatoria ordinaria de sexenios de investigación se revisan en torno a 250 recursos. En transferencia se van a revisar cerca de 2700 recursos. El tiempo de revisión de un recurso de transferencia requiere casi diez veces más tiempo que un recurso de investigación. Este volumen de recursos y la novedad que supone una experiencia piloto han demorado los plazos de respuesta. En cualquier caso, ANECA tiene el compromiso de revisar todos los recursos presentados y nuestra previsión es que en marzo se finalice el proceso de revisión de los recursos de alzada de la experiencia piloto.

¿Cuándo tiene previsto que se vaya a implantar el nuevo sexenio, el de docencia?

Este es otro de los retos a corto plazo de este año, avanzar en el diseño del sexenio de docencia. Este nuevo proceso de evaluación se pondrá en marcha toda vez que el Ministerio de Universidades realice la convocatoria. Siempre se hará

teniendo en cuenta plazos viables para su implantación y evaluación. Este sexenio supondrá un reconocimiento al compromiso docente del profesorado.

Usted también gestiona las convocatorias de las becas FPU y de movilidades.

Sí, son responsabilidades que recaen en mi ámbito y trataremos también de dar información detallada de los criterios y baremos que orientan estas convocatorias. Lo haremos también hablando directamente con las personas interesadas a través de [#ConversacionesConANECA](#) y de nuestros medios de difusión habituales: la *web*, *ANECA al día* y las redes sociales. El personal solicitante tiene que conocer claramente qué se evalúa y cómo se evalúan sus solicitudes.

¿Qué retos futuros se propone acometer su área, en los próximos años?

Tenemos dos importantes retos, en gestión y en transparencia. CNEAI requiere de un sistema de información para la gestión que permita simplificar los procesos de evaluación en el me-

[Volver al sumario](#)




nor tiempo y de forma más eficiente. Todos los procesos tienen que estar bajo control para evitar errores y demoras innecesarias. ANECA ha tenido que gestionar las evaluaciones de sexenios de investigación y los recursos de la convocatoria piloto del sexenio de investigación con un Excel, pero la Agencia ha iniciado un proceso de transformación digital que tiene que dar respuesta a esta demanda.

¿Y en cuanto a reforzar la transparencia de la evaluación?

Es el otro gran reto, reforzar la comunicación externa en cuanto total transparencia en los procesos de evaluación. No queremos cajas negras. Los principios y políticas que rigen nuestras evaluaciones son claros. En los procesos de evaluación caben los criterios publicados en BOE y la discrecionalidad técnica. Nuestros comités asesores, configurados por personas expertas, tienen que actuar con esta referencia y con la mayor transparencia. El propósito de ANECA es ayudar y orientar a nuestro personal investigador.

¿Cómo describiría su aportación personal a la gestión y su trabajo en la Agencia?

Me gustaría conseguir una transformación de los sistemas de gestión e información. Necesitamos mayor eficiencia y agilidad. Tenemos que reducir las quejas, reclamaciones, así como las numerosas consultas. Si estas existen es porque hay que mejorar. Los principios que orientan mi gestión son la orientación a las personas usuarias, el trabajo en equipo y la mejora continua. Los cambios organizativos no son fáciles ni rápidos, ni todos los ajustes necesarios dependen de nuestros deseos. Habitualmente, encontramos obstáculos, permisos, autorizaciones y burocracia que impiden avanzar al ritmo deseado. La ventaja es que contamos con personal técnico con experiencia, muy profesional y comprometido. Además, el equipo directivo está alineado con esta visión. Todo nuestro esfuerzo está centrado en este sentido. Espero que lo podamos con seguir pronto y yo pueda aportar algo en este sentido.



Los principios y políticas que rigen nuestras evaluaciones son claros. En los procesos de evaluación caben los criterios publicados en BOE y la discrecionalidad técnica. Nuestros comités asesores, configurados por personas expertas, tienen que actuar con esta referencia y con la mayor transparencia.

[Volver al sumario](#)





En ANECA se han puesto en marcha una serie de actividades para asegurar que, hasta las cosas más rutinarias, respeten los principios de igualdad; por ejemplo, tratar de que las comisiones de evaluación sean paritarias

María Concepción López, en calidad de coordinadora de la Unidad de Equidad de ANECA, participó, el 4 de febrero, en la jornada virtual organizada por AMIT-Andalucía y la Universidad de Málaga para debatir sobre la situación y las condiciones laborales de las científicas y académicas



#NoMoreMatildas

[Volver al sumario](#)



COMISIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN DE ANECA

“Quiero contribuir desde ANECA, con mi granito de arena, a que la sociedad pueda tener motivos para confiar en las universidades”

¿Qué papel realiza ANECA en el Espacio de Educación Superior?

La sociedad ha confiado la educación superior a las universidades, como instituciones creadoras y transmisoras de conocimiento, y espera que éstas *hagan bien lo que tienen que hacer*: ofrecer una docencia de calidad, desarrollar una investigación de excelencia y alcanzar una transferencia de sus resultados para el desarrollo y la innovación. Sin duda las universidades, en el ejercicio de su autonomía, son las primeras interesadas en demostrar que son dignas de esa confianza que la sociedad ha depositado en ellas, logrando el reconocimiento mutuo de sus diplomas y títulos.

¿Cómo conseguirlo?

Cada universidad necesita dotarse de instrumentos propios que permitan valorar su trabajo, juzgar las actividades académicas, evaluar los procesos desarrollados y los resultados alcanzados, medir la mayor o menor adecuación a sus fines, adoptar una dinámica de mejora continua para corregir los errores detectados y potenciar las buenas prácticas, y concluir rindiendo cuentas públicamente de su labor. La articulación de esos instrumentos es lo que ha venido a denominarse *sistema de aseguramiento de la calidad*. Y en esa dinámica de las universidades, asumida

por Europa como una de las claves del Espacio de Educación Superior, surgieron las agencias de evaluación y acreditación, para aportar a los sistemas de calidad una visión externa. El papel de ANECA se puede resumir, por tanto, en promover y asegurar la confianza que la sociedad deposita en la enseñanza superior, y muy particularmente en las universidades españolas, tanto en el contexto nacional como en el internacional.

¿Qué objetivos a corto plazo tiene su área de gestión en la nueva etapa de ANECA?

La perspectiva internacional es una de las señas de identidad de ANECA, recogida como tal hace veinte años en sus fines fundacionales, lo que a su vez viene prestigiando todos los programas de evaluación, acreditación y certificación desarrollados por la Agencia. Pero, además, la actividad internacional constituye una línea específica de trabajo de ANECA, entre cuyos logros destacan el reconocimiento por el Registro Europeo de Agencias de Garantía de Calidad de la Educación Superior (EQAR), el protagonismo de ANECA en las redes internacionales de agencias y la colaboración con organismos de otros países para el desarrollo de proyectos internacionales.



José Ángel Domínguez Pérez
Presidente de la Comisión de Internacionalización

José Ángel Domínguez Pérez se define a sí mismo como un matemático de oficio y un universitario de vocación, que ha desarrollado su carrera en la Universidad de Salamanca, donde ha sido director de la Unidad de Evaluación de la Calidad (2004-2007), director del Departamento de Matemáticas (2008-2009), vicerrector con competencias en Docencia, Calidad, Política Académica, Coordinación y Promoción (2009-2016). De ahí pasó a dirigir la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) durante el periodo de 2017 a 2020.

[Volver al sumario](#)



“El papel de ANECA se puede resumir en promover y asegurar la confianza que la sociedad deposita en la enseñanza superior, tanto en el contexto nacional como en el internacional”

¿Que acciones le gustaria realizar a través de la Comisión de Internacionalización?

La Comisión de Internacionalización que presido nace a finales de 2020 con un objetivo claro: dar un paso más en el desarrollo de la dimensión internacional de ANECA, creando un eje estratégico propio en el que se asiente la política de internacionalización, se estructuran las actuaciones internacionales específicas y se potencia la dimensión internacional en todas las actividades propias de la Agencia, con el fin de favorecer la coordinación y visibilidad de su impacto internacional. Estamos trabajando para que a corto plazo así se refleje en el nuevo Plan Estratégico 2021-2025 de ANECA, partiendo de todo lo bueno que ya se está haciendo en internacionalización y articulándolo en un eje específico, que permitirá reforzar programas en marcha e iniciar otros nuevos. Hemos comenzado por formular un “Plan de Trabajo 2021” que presentaremos en este mes de febrero, donde se incluyen los objetivos estratégicos y específicos de ANECA en internacionalización, el marco operativo en el que se estructuran las actuaciones para alcanzar esos objetivos, y los programas concretos de actuación, con sus objetivos operativos.

“Hay una apuesta firme por impulsar la diplomacia académica y científica ejercida desde la Agencia, en coordinación con el Gobierno de España, a través de iniciativas propias o en convenio con otros agentes de interés, y en su caso bajo la fórmula de proyectos internacionales”

¿Qué retos futuros se propone acometer su área, en los próximos años?

La internacionalización es un reto colectivo, en el que están implicadas todas las áreas de ANECA, que pueden contar con esta Comisión de Internacionalización para reforzar la dimensión internacional de cada División o Unidad, así como para favorecer la coordinación y visibilidad del impacto internacional de la Agencia. Para acometer esa tarea, hemos configurado un “marco operativo” donde se definen las líneas directrices de la estrategia internacional que ANECA acometerá en los próximos años. Los ámbitos que contempla ese marco abarcan por un lado la consolidación y ampliación de algunos programas, entre los que destacan los Sellos Internacionales de Calidad, donde queremos reforzar las ventajas que suponen para la empleabilidad internacional, o los modelos de aseguramiento de la calidad internacionales creados por ANECA en el marco de las experiencias Erasmus+EQAM. En el mismo sentido, queremos dar un paso adelante en el actual programa de evaluación y reconocimiento de títulos internacionales, vinculado a los procedimientos de equivalencia u homologación por el Ministerio, poniendo en valor los importantes avances conseguidos por ANECA en los reconocimientos automáticos, lo que ha permitido a la Agencia asumir el Centro ENIC-NARIC en España.

¿Y el impulso de la diplomacia académica y científica?

Sí, por otro lado, hay una apuesta firme por impulsar la diplomacia académica y científica ejercida desde la Agencia, en coordinación con el Gobierno de España, a través de iniciativas propias o en convenio con otros agentes de interés, y en su caso bajo la fórmula de proyectos internacionales. Todo ello se completa con una política europea proactiva, tanto en las instituciones que conforman la Unión Europea como en las organizaciones que impulsan el Espacio Europeo de Educación Superior, junto con una fuerte implicación en el Espacio Iberoamericano del Conocimiento, en colaboración con las organizaciones promovidas por las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno. También contemplamos otros ámbitos regionales, como el Euromediterráneo o el de Asia Pacífico, donde queremos abrir nuevas líneas

[Volver al sumario](#)



de trabajo, en base a esos proyectos Erasmus+ que antes mencionaba. Y, de manera transversal, se incluyen también la formación y la comunicación como ámbitos donde la internacionalización tiene que hacerse muy presente para lograr los objetivos de esta Comisión.

“La internacionalización es un reto colectivo, en el que están implicadas todas las áreas de ANECA, que pueden contar con esta Comisión de Internacionalización para reforzar la dimensión internacional de cada División o Unidad, así como para favorecer la coordinación y visibilidad del impacto internacional de la Agencia”

¿Cómo describiría su aportación personal a la gestión y su trabajo en la Agencia?

Me siento parte de un equipo magnífico reunido por Mercedes, nuestra directora, en el que todas las personas aportamos, nos complementamos y nos enriquecemos. En mi caso, la formación matemática me capacita para *disolver problemas* (risas) en un sentido amplio, lo que significa a veces encontrar soluciones, cuando existen, o también evitar el problema cuando no tiene solución. Más allá de la broma, lo cierto es que como matemático estoy acostumbrado a visualizar modelos con los que ordenar, armonizar y planificar el desarrollo y la innovación en las organizaciones, que es precisamente el sentido que tiene esta Comisión de Internacionalización de ANECA. A ello puedo sumar mi empatía, un carácter dialogante e integrador y mi lealtad institucional, lo que me ha llevado a comprometerme con el sistema universitario y su gestión, y a ocupar diversos cargos en los que he aprendido de mucha gente.

Su gran experiencia, ayuda

Esa experiencia que he podido acumular, desde diferentes perspectivas, me ha hecho conocer los sistemas de aseguramiento de la calidad, no sólo en cuanto a sus procesos y procedimientos formales, que no considero lo más trascendente, sino especialmente en cuanto al *para qué* utilizan las universidades esos sistemas, que es lo realmente importante. Y aquí me encuentro ahora, tratando de hacer que los protocolos y evaluaciones internacionales de calidad no constituyan un fin en sí mismos, sino que sean instrumentos sencillos y eficaces para que las universidades alcancen sus fines institucionales, sirviendo a su mejora, apoyando su toma de decisiones y facilitando su transparencia. En definitiva, quiero contribuir desde ANECA, con mi granito de arena, a que la sociedad pueda tener motivos para confiar en las universidades.

Queremos dar un paso adelante en el programa de evaluación y reconocimiento de títulos internacionales, poniendo en valor los importantes avances conseguidos por ANECA en los reconocimientos ‘automáticos’

[Volver al sumario](#)



La búsqueda de la evaluación objetiva de la investigación, la transferencia y la docencia, propósito prioritario para ANECA

En el cumplimiento de sus objetivos, desde hace tiempo ANECA viene priorizando esfuerzos por realizar evaluaciones de la actividad investigadora y de transferencia que tengan en cuenta, por igual, tanto los criterios cualitativos como los criterios bibliométricos cuantitativos.

Se han impulsado varios estudios en relación con la investigación y la transferencia:

- Internamente; dos estudios sobre la convocatoria piloto de sexenios de transferencia.

- Externamente, se han impulsado los siguientes:

- Estudio del impacto de los sexenios en el sistema universitario español (convocatoria piloto del sexenio de transferencia).
- Informe con perspectiva de género de la convocatoria piloto del sexenio de transferencia.
- Análisis bibliométrico e impacto de las editoriales científicas *open access* en España.
- Caracterización de las aportaciones de los tramos de transferencia mediante análisis basado en Inteligencia Artificial.
- Elaboración de una propuesta de iniciativas encaminadas a la mejora de los procesos de evaluación

que se desarrollan en ANECA. Aporta información sobre la diferente oferta de revistas de área dentro de cada campo.

- Informe sobre la división de profesorado de ANECA.
- Estudio sobre la gestión de los programas de evaluación del profesorado de ANECA.

Todos ellos tienen la misma aspiración: obtener conocimiento y evidencias que permitan a la Agencia tomar decisiones en la mejora de los criterios y procesos de evaluación de la actividad investigadora, de transferencia y docente del profesorado.

La Agencia consulta a un amplio espectro de personas expertas para que realicen consideraciones acerca de los criterios.

Las actuaciones realizadas por la Agencia han ayudado en dos procesos clave. Primero, la revisión de criterios del sexenio de transferencia (en marcha en 2021). Segundo, la revisión de criterios de evaluación del profesorado PEP y ACADEMIA (en marcha en 2021).

En la misma línea, ANECA forma parte y participa activamente en la Comisión Nacional de Open Science (COS) 2020, cuyo objetivo es colaborar en el diseño de una *Estrategia Nacional de Ciencia Abierta*

impulsada por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

Durante 2019, la Secretaría General de Investigación y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) hizo un diagnóstico de partida sobre la situación de los agentes con involucración potencial en la política nacional de ciencia abierta. En 2020, se trabajó en el diseño de la Política Nacional de Ciencia Abierta con dos comisiones. La Comisión de *Open Science* tiene dos niveles y, en ambos, ANECA participa activamente:

- COS-Gob (nivel estratégico), configurado por personas clave en la toma de decisiones concretas que procuran el avance decidido hacia una ciencia abierta.
- COS-Tec (nivel operativo), formado por personal técnico con los conocimientos técnicos sobre los procedimientos y mecanismos, que proponen medidas concretas para adaptar, de forma efectiva, la estrategia de ciencia abierta al contexto español.

A continuación se detalla la postura de la Agencia frente al *open science*:

Postura de ANECA en la Comisión *Open Science* COS-Gob

- Abogamos por ampliar el enfoque a *open knowledge*, no solo *open science*.
- Se debe definir a dónde queremos llegar y debemos integrar nuestra estrategia al respecto en la estrategia europea.
- Se deben fijar objetivos e incentivos realistas para la publicación en abierto de la ciencia y del conocimiento.
- Los medios tecnológicos y la financiación con la que se cuente son fundamentales; es básico conocer con qué se va a contar para saber hasta dónde podremos llegar.

1. PAPEL DE ANECA

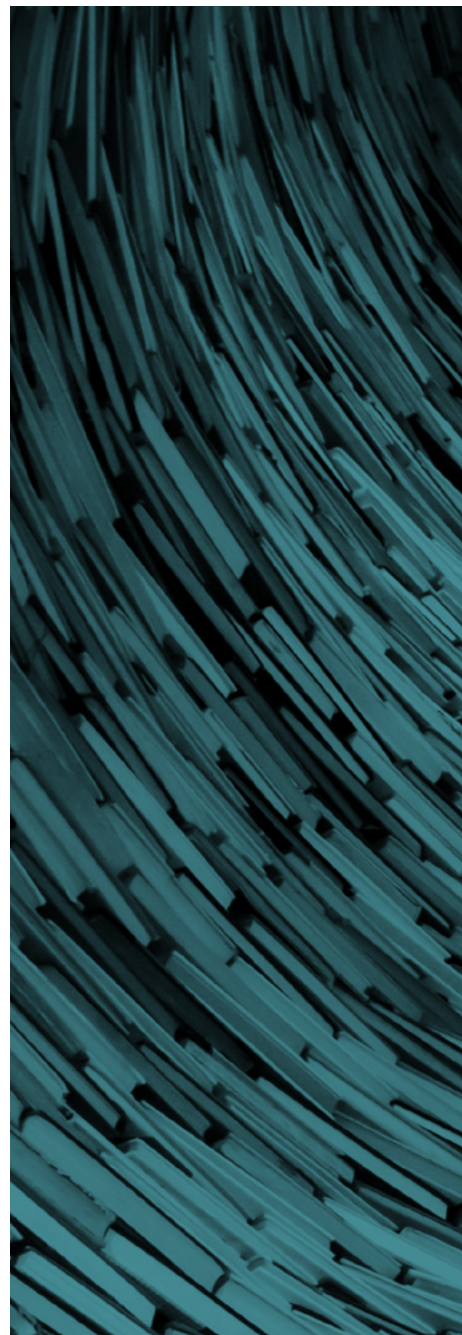
- Desde ANECA sería posible impulsar una mayor orientación del trabajo de los investigadores/as hacia la transferencia, sin descuidar ni dejar de incentivar la investigación básica.
- Desde la ANECA se pueden reorientar, en su caso, los criterios de evaluación de las contribuciones en abierto. Esto debe ir acompañado de una facilitación de la tarea burocrática del personal investigador, para que ello no suponga una sobrecarga de trabajo.

2. OBJETIVOS CONCRETOS AL ALCANCE DE ANECA

- Consolidar los sexenios de transferencia, con criterios claros de *open knowledge*. La primera convocatoria de sexenios de investigación data de 1988, hace ahora 34 años. Poco a poco ha sido posible ajustar los criterios, lo que a su vez ha servido para consolidar el nivel de investigación y de publicaciones. La convocatoria piloto de sexenios de transferencia es del año 2018, treinta años después. Es necesario ajustar los criterios de valoración de la transferencia (y estamos en ello) para que buena parte de la investigación se dé a conocer (dé lugar a transferencia), para que se difundan los resultados de la investigación, sin dejar de incentivar y motivar la investigación en ciencia básica.
- Fijar un cronograma realista de actuaciones en relación con todos los puntos y acometer en el plazo en curso las que correspondan, con marcadores de objetivos conseguidos.

3. ACCIONES ESPECÍFICAS QUE ANECA PUEDE LLEVAR A CABO

- En las convocatorias anuales de sexenios de transferencia, dar reconocimiento a las acciones en pro del *open knowledge*.



[Volver al sumario](#)



- Valorar en los programas de acreditación del profesorado el esfuerzo por el conocimiento en abierto.
- Valorar en los programas de acreditación de universidades el esfuerzo por dar a conocer los resultados de la investigación y de la transferencia de sus investigadoras/es.
- Implantar de un Sello internacional de Calidad ANECA en conocimiento en abierto.

4. Problemas que se advierten

- Definición de criterios claros y objetivos para valorar el conocimiento en abierto.
- Los intereses de grandes editoriales y distribuidoras de producción científica para frenar el acceso a la información con barreras económicas y de *copyright*.
- Que se trate de crear nuevos índices para valorar la investigación, en detrimento de todo el trabajo que se ha consolidado al respecto tras 34 años de sexenios de investigación.
- La inercia a seguir haciendo las cosas como siempre por parte de quienes tienen implicación: agencias, universidades, OPis, investigadores/as y evaluadores/as.
- Por otra parte, conviene distinguir con claridad entre *open knowledge* y publicación en abierto pagando. Existen revistas que, aún estando en el JCR y publicando en abierto (por lo que podrían ser consideradas como *open science*), en realidad entran en la categoría de depredadoras. Debería plantearse el que se descartaran a la hora de valorar las publicaciones hechas en ellas.



[Volver al sumario](#)



■ ANECA | CONOCIENDO A QUIENES EVALÚAN

“La evaluación y seguimiento de los tres niveles universitarios me ha permitido un profundo conocimiento de la Universidad española, de sus fortalezas y de sus debilidades”

Ha sido secretario de la Comisión de Ciencias Sociales y Jurídicas 2 del programa VERIFICA desde 2009 a 2020, fecha de su jubilación. Formó parte de la comisión de Verificación, junto con responsables de ICAC, de los títulos de auditoría, para su homologación, y participó en la verificación de títulos que hizo ANECA para el Cuerpo Nacional de Policía.

¿Cómo valoraría su experiencia personal en procesos de evaluación con ANECA?

Mi experiencia personal en procesos de evaluación sólo se puede calificar de positiva y enriquecedora tanto en el terreno personal como en el profesional. Desde el punto de vista personal, me ha permitido conocer académicos, estudiantes y profesionales con un nivel intelectual y unos valores humanos y universitarios inigualables, pensando únicamente en la mejora del sistema universitario español. Podría hacer una relación de todos ellos, pero sería larga y me podría olvidar de alguno, aunque quiero destacar a los 3 presidentes con los que he compartido Comisión: Andrés, Julius y, sobre todo, Jordi Suriñach del que he aprendido y con el que he compartido vivencias los últimos 6 años. A todas ellas y a todos ellos mis infinitas gracias por lo que me han enseñado intelectual y

«Mi experiencia personal en procesos de evaluación sólo se puede calificar de positiva y enriquecedora tanto en el terreno personal como en el profesional»

humanamente. Este periodo me ha permitido conocer de manera muy directa al magnífico personal de ANECA, desde el personal auxiliar de servicios generales hasta las sucesivas y sucesivas directoras y directores que han dirigido la Agencia durante este tiempo. La implicación de este personal en los programas de ANECA la considero impagable. Desde el punto de vista profesional, la evaluación y seguimiento de los tres niveles universitarios me ha permitido un profundo conocimiento de la universidad española, de sus fortalezas y de sus debilidades.

¿Cuál es su experiencia en evaluación en el ámbito universitario?

Mi experiencia en procesos de evaluación y calidad universitaria se inicia, de forma casual, en 1996, con mi participación en el Plan Nacional de Calidad Universitaria del Consejo de Universidades. A raíz de la publicación en 2001 de la LOU y la inmediata puesta en marcha de ANECA,



Juan Francisco León Puy

Profesor en la Universidad de Zaragoza desde 1980 a 2020 Catedrático de Escuela Universitaria de Fisiología y Bioquímica en el Área de Enfermería. Universidad de Zaragoza. Secretario de la Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional desde 1986 a 1992. Director de Departamento de Fisiología y Enfermería desde 1998 a 2004. Director y Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud desde 2004 a 2020.

[Volver al sumario](#)



Un punto fuerte es el debate de los informes, que se realiza de manera transversal

comienza mi colaboración con la Agencia. Durante estos años formé parte de las comisiones del Plan de Evaluación Institucional en la Rama de Ciencias de la Salud y, en calidad de presidente, participé en la evaluación de las titulaciones de Enfermería, Fisioterapia y Podología de un total de 20 universidades. A lo largo de 2007 y 2008 colaboré en la difusión de los nuevos modelos de títulos universitarios presentados por numerosas universidades españolas. En mi universidad, Zaragoza, participé en el diseño de títulos de Ciencias de la Salud antes del inicio de la puesta en marcha de los títulos de grado y máster. En 2009, siendo directora de la Agencia la profesora Gemma Rauret, la ANECA pone en marcha una convocatoria para académicos con experiencia en gestión para que actúen en las comisiones en calidad de secretarios de las comisiones a crear. Desde ese momento y hasta 2020, esta ha sido mi misión en la Agencia. Durante este tiempo he colaborado con varias universidades (La Rioja o Murcia, por ejemplo) en procesos de evaluación interna de algunos de sus títulos.

¿Cómo ve la evaluación actual que impulsa ANECA?

Es evidente que únicamente puedo referirme al proceso de evaluación de

enseñanzas que conozco, más o menos, en profundidad. En este sentido, ANECA y las comisiones que forman parte de este programa tienen como finalidad exclusiva la mejora del sistema universitario. La idea que a todos nos mueve es la de ayudar, intentando que las Universidades pongan en marcha títulos que respondan a unos estándares de calidad y a las necesidades de los estudiantes. El proceso de verificación de un título es el punto de partida para una larga vida de seguimientos y renovaciones de acreditaciones que hacen responsable a la universidad de que la calidad de ese título no disminuya. Un punto fuerte es el debate de los informes que, de manera transversal, se realiza en la Comisión de Emisión de Informes (CEI), lo que enriquece todavía más esta función de ayuda y convierte a esta comisión en una herramienta imprescindible. La evaluación para la verificación es un proceso previo que se realiza sobre papel. Esto genera el inconveniente de no conocer, realmente, los recursos materiales y humanos con los que cuenta la universidad para la puesta en marcha y desarrollo del título evaluado. Es evidente que las limitaciones económicas son un hándicap que impide este conocimiento *in situ*, lo que podría fortalecer, en gran medida, el aseguramiento de la calidad.

¿Qué retos cree usted que quedan por alcanzar?

Las universidades deben convencerse de que los procesos de verificación, seguimiento y acreditación de los títulos son un continuum, que no son procesos inconexos, sino que se sientan obligados a mantener los estándares de calidad con los que se evaluó la memoria como un sistema de devolver a la sociedad lo que ésta les aporta. Que las autoridades, tanto políticas como universitarias, estén convencidas de que de no ser así, los títulos que no cumplan los estándares no deben continuar.

«La idea que a todos nos mueve es la de ayudar a que las universidades pongan en marcha títulos que respondan a unos estándares de calidad y a las necesidades de los estudiantes»

[Volver al sumario](#)





Mª Victoria Borrachero

Catedrática de Ingeniería de la Construcción en la Universidad Politécnica de Valencia. Su investigación se centra en el ámbito de los materiales de construcción y medio ambiente, en el Instituto de Ciencia y tecnología del hormigón de la UPV. Sus líneas de trabajo se encaminan a la reutilización de residuos para su valorización en ingeniería civil y estudios de durabilidad. Actualmente se centra en el diseño y desarrollo de geopolímeros a partir únicamente de residuos (biomasa, industriales, cerámicos o residuos de demolición). Ha participado en proyectos de investigación I+D+i y en actividades de transferencia de tecnología. Más de 100 publicaciones indexadas en el JCR. Posee 5 quinquenios y 5 sexenios de investigación. Lleva muchos años realizando actividades de evaluación relacionadas con proyectos de investigación y acreditación de profesorado.

■ ANECA | CONOCIENDO A QUIENES EVALÚAN

“La revisión bianual de criterios es buena y hay que seguir trabajando en su actualización”

“Es muy importante usar criterios objetivos y ajustados a los estándares internacionales”

Ha estado colaborando en el programa ACADEMIA dentro de las comisiones de Ingeniería y Arquitectura. Primero, como vocal en la comisión conjunta durante 3 años aproximadamente y, después, en la comisión C13 del programa actual, donde he actuado como presidenta de la comisión. Anteriormente, formó parte del panel de evaluación de expertos, también en el anterior programa de evaluación. Por tanto, lleva colaborando con ANECA en su programa de evaluación durante más de 7 años.

¿Cómo valoraría su experiencia personal como evaluadora?

Mi valoración personal como evaluadora en ANECA es muy positiva y muy gratificante. Han sido muchas horas de intenso trabajo, que me han permitido trabajar y conocer a muchas personas de distintos perfiles. Me ha permitido conocer qué se hace en la

universidad española, cómo se trabaja, muchos expedientes brillantes anónimos. Te hace conocer y recolectar muchas veces tu investigación y tus proyectos en un marco más amplio e interdisciplinar. También he conocido a personas muy trabajadoras y competentes que trabajan en ANECA que me han demostrado su gran humanidad. Al final, he hecho muchos y buenos amigos y amigas, y espero también haber estado a la altura de las situaciones. También ha sido muy interesante el haber podido estar en la transición de dos programas de evaluación y haber contribuido a la creación del programa actual. Además, el trabajo de evaluación a veces es algo deshumanizante, y creo que debemos conseguir, desde la justicia, el poder valorar lo que hace la gente y en la situación en que se encuentra. Espero haberlo conseguido. Para mí, ha sido muy positivo y he aprendido mucho.

«Es importante que el/la mejor se quede en la universidad y trabaje por ella, para ella y para que repercuta en la sociedad. Hay que motivar a la gente joven que esto no siempre es un camino casi cerrado»

[Volver al sumario](#)



¿Cuál es su trayectoria en evaluación en el ámbito universitario?

Además de lo comentado anteriormente sobre mi colaboración en el programa ACADEMIA, he colaborado todo lo que he podido en estas tareas de evaluación en el ámbito universitario. Pertencí al Comité de la CNEAI, durante 3 años, y uno más como presidenta de la comisión del campo 6.3. He participado, en evaluación de proyectos nacionales con el Ministerio y en evaluación de proyectos de comunidades autónomas como Aragón. También he colaborado con otras agencias autonómicas y durante un año, también evalué a grupos de investigación del CSIC. Considero que, por tanto, tengo una gran experiencia en el campo de la evaluación de proyectos y figuras de profesorado. Otras tareas de evaluación lógicas son el haber formado parte de muchos tribunales de tesis doctoral, trabajos avanzados y plazas de profesorado.

¿Cuáles son las ventajas e inconvenientes de la evaluación actual que impulsa ANECA?

Considero que la gran ventaja de la evaluación actual, es precisamente su carácter nacional. Se unen y se utilizan criterios lo más objetivos posibles, que sin duda son mejores en algunos aspectos, pero que cada vez están más ajustados. Es muy importante usar criterios objetivos, más o menos iguales en algunas actividades para todos y ajustados a los estándares interna-

cionales. Está claro que cada area tiene su historia y sus características peculiares, pero dentro de esto, debemos ajustarnos cada vez más a estándares internacionales.


¿Y como inconvenientes?

Como inconvenientes, hay varios. A mi modo de parecer, a veces el programa por su propio encorsetamiento, no permite recuperar gente de talento, que no cumple exactamente los estándares que tenemos ahora mismo; el segundo inconveniente es que la evaluación, debería complementarse con una revisión de los méritos con los candidatos. A veces el papel, como se dice *es agradecido y cabe un poco de todo*; y el tercer inconveniente es que el proceso de evaluación, de momento, es poco ágil. Sé que ANECA está trabajando en acortar plazos de contestación a las/los candidatas/os, pero todavía somos todos muy lentos.

¿Qué retos futuros quedan por alcanzar, desde su punto de vista?

En primer lugar, seguir trabajando en que los plazos se acorten. También creo que la revisión de criterios bianual es buena y hay que seguir trabajando en la actualización de criterios. Y creo que se debe seguir trabajando en que la evaluación no solo sea en papel, sino que los méritos puedan contrastarse en una pequeña entrevista personal con el/la candidato/a, tipo on line, por ejemplo. Hay un reto futuro en la universidad que es cambiar la asig-

nación de plazas y acabar con la endogamia universitaria. Es importante, que la/el mejor, y la/el más cualificado se quede en la universidad y trabaje por ella, para ella y para que repercuta en la sociedad. Dar igualdad de oportunidades, y motivar a la gente joven que esto vale la pena y que no siempre es un camino casi cerrado. Pienso que también ANECA, tanto en el programa ACADEMIA como en otros programas, todavía tiene mucho que hacer y decir.



El trabajo de evaluación a veces es algo deshumanizante, y creo que debemos conseguir, desde la justicia, el poder valorar lo que hace la gente y en la situación en que se encuentra. Espero haberlo conseguido. Para mí, ha sido muy positivo y he aprendido mucho

[Volver al sumario](#)



PRÓXIMAMENTE, EN ANECA

16 DE FEBRERO DE 2021

Reunión con el Consejo de Seguridad Nuclear

19 DE FEBRERO DE 2021

Reunión del Consejo Rector de ANECA.

Primer aniversario del nombramiento de Mercedes Siles Molina como directora de ANECA

27 DE MAYO DE 2021

Ponencia invitada de Mercedes Siles Molina, con título Evaluación de I+D, en en curso Ética, Integridad y Buenas Prácticas en I+D de la Universidad Complutense de Madrid

7-10 DE JUNIO DE 2021

Conferencia INQAAHE 2021 - *Glasgow Caledonian University (United Kingdom)*

25 DE FEBRERO DE 2021

Rafael Llavori, Jefe de la Unidad de Internacionalización y Reconocimiento de Cualificaciones, ponente invitado en @ENQAtwt webinar sobre el tema *Micro Credentials and the Role of External Quality Assurance*

SUSCRÍBETE AL BOLETÍN

SÍGUENOS EN:



Agencia Nacional de Evaluación
de la Calidad y la Acreditación

aneca.es